



**ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE DOS MIL VEINTIUNO
DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS GENERALES DEL
INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

En la Ciudad de México, siendo las diecisiete horas con dos minutos del día dieciséis de abril de dos mil veintiuno, de conformidad con las disposiciones contenidas en el Acuerdo del Consejo General No. IECM/ACU-CG-031/2020, por el que se aprueba la implementación de medidas que garanticen el adecuado funcionamiento en la prestación de los servicios esenciales y preventivas para la protección de las personas servidoras públicas y aquellas que acudan a las instalaciones del Instituto Electoral con motivo del COVID-19, se reunieron de manera virtual a través de la plataforma Microsoft Teams, las y los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Comité), para celebrar la Cuarta Sesión Ordinaria de dos mil veintiuno, Sesión a la que fueron previa y legalmente convocados, en términos de lo dispuesto en los numerales 17 y 18, fracción I, del Manual de Funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Manual).

Verificada la asistencia y certificación de la existencia del quórum establecido en el Capítulo VII, numerales 24 y 25 del Manual, el Presidente del Comité informó que a efecto de tomar las votaciones correspondientes, se realizaría de manera nominal a cada uno de los integrantes, declarando así, el inicio de la Cuarta Sesión Ordinaria de dos mil veintiuno.

Estuvieron presentes de manera virtual, como integrantes del Comité, los siguientes servidores públicos:

Mtro. Alejandro Fidencio González Hernández
Secretario Administrativo.
Presidente

Lic. Vicente Gerardo Almanza Alba
Director de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios.
Secretario Técnico

Mtra. Marisonia Vázquez Mata
Directora Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación.
Vocal

Mtro. Xavier Soto Parrao
Director Ejecutivo de Organización Electoral y Geoestadística.
Vocal

Lic. Gustavo Uribe Robles
Director Ejecutivo de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía.
Vocal

Lic. María Guadalupe Zavala Pérez
Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.
Asesora

Lic. Rodolfo Martínez Dagnino
Representante de la Contraloría Interna.
Asesor

El Secretario Técnico en uso de la voz, informó que se encontraba presente la Licenciada Estefanía Mena Ibarra, Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, como invitada.

Se dio lectura al Proyecto de Orden del Día siguiente:

1. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la siguiente acta:
 - Tercera Sesión Ordinaria, celebrada el veintinueve de marzo de dos mil veintiuno.
2. Presentación de los siguientes informes:
 - a) Sobre el estatus que guardan las actas de las sesiones del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales, por el periodo comprendido del primero de enero al catorce de abril de dos mil veintiuno;
 - b) Sobre las actividades del Subcomité de revisión y aprobación de convocatoria, bases de Licitación Pública y bases de Invitación Restringida a cuando menos tres proveedores, por el periodo comprendido del primero de enero al catorce de abril de dos mil veintiuno;
 - c) Sobre el Seguimiento de Acuerdos, por el periodo comprendido del primero de enero al catorce de abril de dos mil veintiuno;
 - d) De la conclusión de asuntos dictaminados, correspondiente al primer trimestre de dos mil veintiuno; y
 - e) Del estado que guardan los casos de excepción autorizados por el Comité con respecto al 20% del Volumen Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, correspondiente al primer trimestre de dos mil veintiuno.
3. Análisis, discusión y en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo por el que se autoriza a la Secretaría Administrativa para que, a través de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios realice el procedimiento de Adjudicación Directa como caso de excepción a la Licitación Pública Nacional para la adquisición y puesta a punto del sistema integral de administración y gestión para el etiquetado, control de entradas y salidas de sobres y actas que se integrarán a los paquetes electorales mediante tecnología RFID y el middleweare para consulta, monitoreo y actualización de datos en tiempo real, con la empresa Digilogics, S.A. de C.V., solicitado por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos en los términos del dictamen técnico emitido por el Comité de Informática mediante Acuerdo **No. ACU-02-CIO-03-2021**, y a las modificaciones realizadas al anexo técnico, hasta por la cantidad de \$2,076,980.00 (dos millones setenta y seis mil novecientos ochenta pesos 00/100 M.N.) incluido el Impuesto al Valor Agregado.
4. Asuntos Generales.

El Presidente en uso de la voz, sometió a consideración de las y los integrantes el Comité el proyecto de Orden del Día.

El Secretario Técnico en uso de la voz, informó que en este punto se recibieron observaciones de forma por parte de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos y por parte de la Contraloría Interna, la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos sugirió que en el punto tres, al tratarse de un contrato abierto, se especifiquen cantidades mínimas y máximas a ejercer, en tanto la Contraloría Interna sugiere modificar la palabra adquisición por la contratación de la prestación del servicio del sistema para el etiquetado, control de entradas y salidas de sobres y actas que se integrarán a los paquetes electorales mediante tecnología RFID...

Al no haber más intervenciones, el Presidente solicitó consultar en votación nominal la aprobación del proyecto de Orden del Día, mismo que fue aprobado por **UNANIMIDAD** de los presentes, considerando las observaciones formuladas por la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos y por parte de la Contraloría Interna. Acto seguido y en términos del Numeral 27 del Manual, solicitó consultar en votación nominal la dispensa de la lectura de los documentos que fueron distribuidos junto con la convocatoria, misma que fue aprobada por **UNANIMIDAD**.

Se dio lectura al primer punto listado en el orden del día aprobado.

1. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la siguiente acta:

- Tercera Sesión Ordinaria, celebrada el veintinueve de marzo de dos mil veintiuno.

El Presidente en uso de la voz, sometió a consideración de las y los integrantes del Comité el primer punto listado en el Orden del Día y al no haber intervenciones, solicitó consultar en votación nominal la aprobación del acta referida, misma que fue aprobada por **UNANIMIDAD** de los presentes.

Se dio lectura al segundo punto listado en el orden del día aprobado.

2. Presentación de los siguientes informes:

- a) Sobre el estatus que guardan las actas de las sesiones del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales, por el periodo comprendido del primero de enero al catorce de abril de dos mil veintiuno;
- b) Sobre las actividades del Subcomité de revisión y aprobación de convocatoria, bases de Licitación Pública y bases de Invitación Restringida a cuando menos tres proveedores, por el periodo comprendido del primero de enero al catorce de abril de dos mil veintiuno;
- c) Sobre el Seguimiento de Acuerdos, por el periodo comprendido del primero de enero al catorce de abril de dos mil veintiuno;
- d) De la conclusión de asuntos dictaminados, correspondiente al primer trimestre de dos mil veintiuno; y
- e) Del estado que guardan los casos de excepción autorizados por el Comité con respecto al 20% del Volumen Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, correspondiente al primer trimestre de dos mil veintiuno.

El Presidente en uso de la voz, sometió a consideración de las y los integrantes del Comité los informes referidos.

El Secretario Técnico en uso de la voz, informó que en este punto se recibieron observaciones de forma por parte de la Contraloría Interna y de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.

Al no haber más intervenciones, el Presidente en uso de la voz, dio por presentados los informes referidos con las observaciones manifestadas por el Secretario Técnico.

Se dio lectura al tercer punto listado en el Orden del Día aprobado.

3. Análisis, discusión y en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo por el que se autoriza a la Secretaría Administrativa para que, a través de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios realice el procedimiento de Adjudicación Directa como caso de excepción a la Licitación Pública Nacional para la contratación de la prestación del servicio del sistema para el etiquetado, control de entradas y salidas de sobres y actas que se integrarán a los paquetes electorales mediante tecnología RFID y el middleweare para consulta, monitoreo y actualización de datos en tiempo real, con la empresa Digilogics, S.A. de C.V., solicitado por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos en los términos del dictamen técnico emitido por el Comité de Informática mediante Acuerdo No. ACU-02-CIO-03-2021, y a las modificaciones realizadas al anexo técnico, por un monto mínimo de \$1,522,036.00 (un millón quinientos veintidós mil treinta y seis pesos 00/100 M.N) y un monto máximo de \$2,076,980.00 (dos millones setenta y seis mil novecientos ochenta pesos 00/100 M.N.) importes que incluyen el Impuesto al Valor Agregado.

El Presidente en uso de la voz, sometió a consideración de las y los integrantes del Comité el tercer punto listado en el Orden del Día.

El Secretario Técnico en uso de la voz, informó que en este punto se recibieron observaciones de forma por parte de la Oficina de la Presidencia de este Instituto, de la Contraloría Interna y por parte de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, señalando que la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos sugiere que previó a que se apruebe el acuerdo referido, es necesario que el Comité de Informática apruebe las modificaciones realizadas al anexo técnico, y en tanto la Contraloría Interna comenta que si la empresa a la que se pretende contratar es la única que puede comercializar la plataforma y que dada la naturaleza de la contratación correspondería a la prestación de un servicio y no a la adquisición de bienes.

La Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos en uso de la voz, comentó que estos ajustes se deben a que la actividad estaba generando un costo considerable en la revisión y adquisición de los equipos, sin tener la certeza de que se ocuparan o no, toda vez que en la revisión que realizó la empresa se detectó que sólo un equipo presentaba fallas, por lo que se realizaron los ajustes correspondientes en el anexo técnico para adquirir sólo un equipo y la empresa no cotizará la cantidad máxima de lectores.

Siguiendo con su intervención, la Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos comentó que el someter las modificaciones al Comité de Informática podría generar un problema, en virtud de que los tiempos son reducidos para poder llevar a cabo la actividad, por lo que sugirió que dichas modificaciones sólo sean informadas en el Comité de Informática.

El Titular de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística en uso de la voz, comentó que en cuanto a las observaciones presentadas por la Contraloría Interna y la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, sí se solicita que el Comité de Adquisiciones resuelva el tema en esta sesión, argumentando que el tiempo es limitado y por consiguiente el desarrollo del primer simulacro programado en el mes de abril ya no se llevaría a cabo, por lo que el devolverlo al Comité de Informática representaría poner en riesgo el desarrollo de la elección, lo que implicaría no poder llevar a cabo el segundo simulacro programado para el mes de mayo.

Continuando con su intervención, el Titular de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística, comentó que posiblemente existan otros proveedores que puedan brindar el servicio, sin embargo, dada la premura y en virtud de que la empresa conoce el software utilizado en dos mil dieciocho, es necesario que se realice la valoración para continuar con el proceso de contratación.

El Secretario Técnico en uso de la voz, consideró que no habría ningún problema en que se apruebe con las modificaciones realizadas, básicamente corresponde a una disminución en el número de lectores, ya que en la revisión realizada por la empresa sólo consideró comprar uno y por consiguiente no cotizaría el monto máximo.

Continuando con su intervención, el Secretario Técnico refirió que la empresa es la única que puede prestar el servicio, ya que de conformidad con sus escritos presentados, manifiesta que la plataforma tecnológica a través de la cual funciona el Sistema Integral de Administración ha sido diseñada por ingenieros mexicanos de su empresa, por lo que cuentan con los derechos de autor correspondientes.

Asimismo, sugirió que dichas modificaciones al anexo técnico sean informadas en el Comité de Informática ya que no hay un cambio significativo respecto de las características técnicas, sino más bien una disminución en el número de lectores.

El Presidente en uso de la voz, consideró conveniente que dichos ajustes en el anexo técnico sean informados en el Comité de Informática, ya que al ser una modificación a la baja, no requieren ser sometidas a aprobación. Asimismo, comentó que no es necesario suspender el proceso de adjudicación en este momento, sólo informar a los miembros del Comité de Informática.

Siguiendo con su intervención, el Presidente consideró que no habría ningún problema la adjudicación con el proveedor, ya que ellos son los que crearon el software, sin embargo refirió que dicho punto estaba a consideración para su aprobación.

El representante de la Contraloría Interna, en uso de la voz, comentó que dicha Contraloría se daba por enterada de los comentarios vertidos por los integrantes del Comité.

Al no haber más intervenciones, el Presidente en uso de la voz, solicitó al Secretario Técnico, consultar en votación nominal la aprobación del Acuerdo referido tomando en consideración las observaciones de las que se dieron cuenta y de las vertidas en la mesa, mismo que fue aprobado por **UNANIMIDAD** de los presentes.

Se continuó con el desahogo del Orden del Día

4. Asuntos Generales

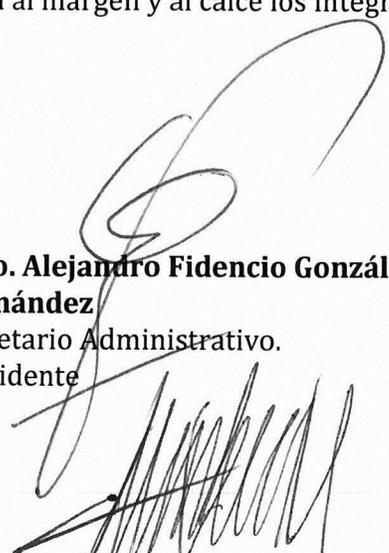


El Presidente en uso de la voz, sometió a consideración de las y los integrantes del Comité el cuarto y último punto listado en el Orden del Día, informando que no hubo asuntos que enlistar en este punto.

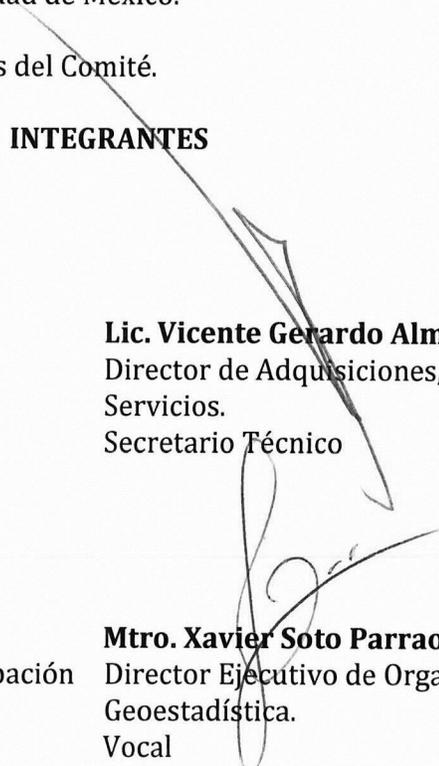
Al no haber asuntos generales que tratar y agotados los puntos referidos en el Orden del Día, el Presidente de conformidad con lo estipulado en el Capítulo V, numeral 11, fracción IV del Manual, siendo las diecisiete horas con veintiséis minutos del día dieciséis de abril de dos mil veintiuno, levantó la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Firman al margen y al calce los integrantes del Comité.

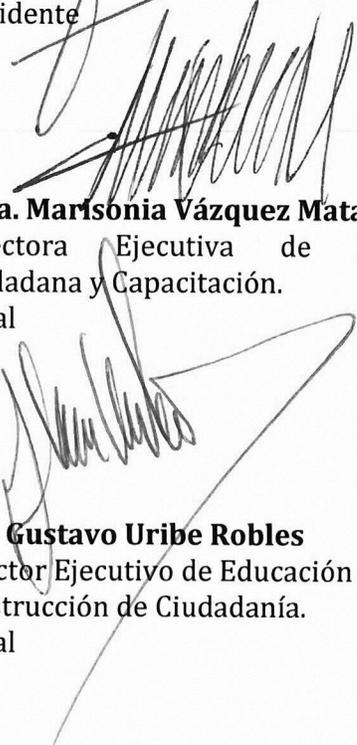
INTEGRANTES



Mtro. Alejandro Fidencio González Hernández
Secretario Administrativo.
Presidente



Lic. Vicente Gerardo Almanza Alba
Director de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios.
Secretario Técnico



Mtra. Marisol Vázquez Mata
Directora Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación.
Vocal

Mtro. Xavier Soto Parrao
Director Ejecutivo de Organización Electoral y Geoestadística.
Vocal

Lic. Gustavo Uribe Robles
Director Ejecutivo de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía.
Vocal



Lic. María Guadalupe Zavala Pérez
Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.
Asesora



Lic. Rodolfo Martínez Dagnino
Representante de la Contraloría Interna.
Asesor

La presente foja pertenece al Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, celebrada el dieciséis de abril de dos mil veintiuno.